



ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, CELEBRADA EN FECHA 16 DE JUNIO DE 2.007.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE

- D. JOSÉ DÍAZ PINTADO HILARIO (Grupo Municipal Socialista)

CONCEJALES

- Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español)
 - D^a JOSEFA PORRAS MORALES.
 - D. PEDRO ANGEL JIMÉNEZ CARRETÓN.
 - D^a M^a NOELIA SERRANO PARRA.
 - D. DEOGRACIAS HILARIO RODRIGAÑEZ.
 - D^a ANTONIO SERRANO VALVERDE.
 - D. JOAQUIN MENCHEN CARRASCO.
Grupo Municipal del Partido Popular
 - D^a M^a CRISTINA SECO PIZARROSO.
 - D. GORDIANO FERNÁNDEZ SERRANO.

 - D^a M^a ANGELES MATEOS SERRANO.
Grupo Municipal de Izquierda Unida
 - D^a ESTHER TRUJILLO JIMÉNEZ.

 - D. CAYO LARA MOYA
 - D^a ANA YOLANDA NOVILLO OLMEDO
- SECRETARIA ACCTAL:**
- D^a PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ

En la Villa de Argamasilla de Alba a dieciséis de Junio de dos mil siete, siendo las doce horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Concejales electos indicados al margen, para celebrar Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal de Argamasilla de Alba.

Concurren todos los Concejales que han resultado elegidos en los Comicios Electorales celebrados el pasado día 27 de Mayo de 2.007.

Constituye el motivo de la presente Sesión Plenaria la Constitución de la Corporación Municipal resultante de las pasadas elecciones municipales convocadas por Real Decreto 444/2007, de 2 de Abril.

FORMACIÓN MESA DE EDAD.

La Secretaría Acctal de la Corporación indica que constituye el motivo de la presente Sesión Plenaria la Constitución de la Corporación Local resultante de los



Comicios celebrados el pasado día 27 de Mayo de 2.007, en la que resultaron electos los siguientes Concejales:

- **Por Partido Socialista Obrero Español:**

D. José Díaz-Pintado Hilario.
D^a Josefa Porras Morales.
D. Pedro Angel Jiménez Carretón.
D^a M^a Noelia Serrano Parra.
D. Deogracias Hilario Rodrigañez.
D. Antonio Serrano Valverde.
D. Joaquín Menchén Carrasco.

- **Por Partido Popular.**

D^a M^a Cristina Seco Pizarroso.
D. Gordiano Fernández Serrano.
D^a M^a de los Angeles Mateos Serrano.

- **Por Izquierda Unida-Izquierda de Castilla-La Mancha.**

D^a Esther Trujillo Jiménez.
D. Cayo Lara Moya.
D^a Ana Yolanda Novillo Olmedo.

Posteriormente se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretaria la persona que lo es de la Corporación, según se contempla en el art. 195.2. de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Julio, del Régimen Electoral General, quedando constituida la citada Mesa por D. Cayo Lara Moya, Concejale de mayor edad, como Presidente, D^a Ana Yolanda Novillo Olmedo, Concejale de menor edad y D^a Pilar Jiménez Ramírez, Secretaria Acctal. de la Corporación.

D. Cayo Lara Moya, Presidente de la Mesa de Edad, toma la palabra diciendo que las personas que hoy nos sentamos aquí en este hemiciclo, hemos sido votados por nuestros convecinos para gestionar la política municipal en los próximos cuatro años. El primer acto que tenemos que realizar es constituir la Mesa de Edad, que para esta Sesión Constitutiva ha coincidido que seamos del mismo grupo político la más joven y el mayor; y la primera obligación que tenemos que cumplir es comprobar las Credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona, todo ello según determina la legislación vigente, y de las que la Secretaría da fe que están todas aportadas.

Se hace constar también que están a disposición de los Sres. Concejales electos Acta de Arqueo Extraordinaria de existencia en caja, valores, saldos de cuentas bancarias, etc., así como el Inventario de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento.



Prosigue el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, indicando que comprobado lo anterior procede la toma de juramento o promesa por parte de los Concejales y Concejales electos y la Secretaria va a dar lectura a los nombres y por ese orden se proceder a hacer el juramento o promesa que está previsto en la legislación vigente.

Los Sres. Concejales electos van siendo llamados para dar cumplimiento a lo previsto en RD 707/79, de 5 de Abril, en relación con el art. 108.8 de la LOREG, para que procedan a prestar juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado.

Una vez prestado el pertinente juramento ó promesa, por todos y cada uno de los Sres. Concejales electos, por el Presidente de la Mesa de Edad se declara constituida la Corporación Municipal, con los Sres. Concejales electos más arriba anotados.

ELECCIÓN DEL ALCALDE.

Acto seguido, la Secretaria Acctal de la Corporación, de orden del Presidente de la Mesa de Edad, da lectura al artículo 196 de la LOREG que contiene el procedimiento a llevar a cabo para la elección del Alcalde.

Los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, candidatos para el cargo de Alcalde, son los siguientes:

D. José Díaz-Pintado Hilario, por Partido Socialista Obrero Español.

D^a M^a Cristina Seco Pizarroso, por Partido Popular.

D^a Esther Trujillo Jiménez, por Izquierda Unida-Izquierda de Castilla-La Mancha.

Se realiza la votación de forma secreta y los Concejales van siendo llamados por la Secretaria de la Corporación para depositar su voto en la urna preparada al efecto.

Terminada la votación, por el Sr. Presidente de la Mesa, se procede seguidamente al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

Votos emitidos: 13.-

Votos Válidos: 13.-

Votos en blanco: 0.-

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

D. José Díaz-Pintado Hilario. 7 votos.



D^a M^a Cristina Seco Pizarroso. 3 votos.
D^a Esther Trujillo Jiménez. 3 votos.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, indica que obtenida la mayoría absoluta de uno de los candidatos a la Alcaldía de Argamasilla de Alba con siete votos de trece en la persona en la persona de José Díaz-Pintado Hilario y de acuerdo con lo establecido en el art. 196, apartado b) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, queda proclamado Alcalde de Argamasilla de Alba, no sin antes jurar o prometer el cargo de Alcalde ante la Constitución Española.

D. José Díaz-Pintado Hilario acepta el cargo y promete cumplir fielmente las obligaciones del cargo, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

A partir de este momento D. Cayo Lara Moya le cede la Presidencia de la Sesión Plenaria a D. José Díaz-Pintado Hilario.

Interviene el Alcalde electo, diciendo: Ciudadanos y ciudadanas, amigos y amigas de Argamasilla de Alba, compañeros y compañeras de la Corporación, bienvenidas a este acto de toma de posesión de esta nueva Corporación que debe regir los destinos de Argamasilla de Alba durante los próximos cuatro años, antes de nada quiero dar las gracias a mis compañeros y compañeras de grupo por haberme elegido por tercera vez como Alcalde de esta nueva Corporación, de este Ayuntamiento y de este pueblo y lógicamente dar las gracias también al pueblo de Argamasilla de Alba que con su confianza ha posibilitado esta elección. Para mi, como no puede ser de otra manera, es un honor y al mismo tiempo una responsabilidad el haber sido elegido de nuevo Alcalde, la responsabilidad de corresponder a esa confianza que ha sido depositada mayoritariamente por los ciudadanos y ciudadanas de este pueblo.

Una vez hecho este agradecimiento, según es costumbre en esta Corporación antes de continuar quiero ofrecer la palabra a las compañeras, candidatas de los otros Grupos.

Interviene D^a Esther Trujillo Jiménez, diciendo:

En nombre del grupo de Izquierda Unida quiero felicitar, en primer lugar, al conjunto de ciudadanos y ciudadanas de nuestro pueblo por su participación en las pasadas elecciones municipales, independientemente de la opción política por la cual cada uno haya optado, ofreciendo, una vez más, un ejemplo de lo que es la democracia en Argamasilla. Y me vais a permitir que haga un reconocimiento especial a las personas que han sabido confiar en una candidatura joven y renovada en su base, aunque sin renunciar a



su historia, de la que tanto tenemos que aprender, porque esa confianza ha hecho posible que Izquierda Unida obtenga tres representantes en la actual Corporación.

Quiero felicitar también a los concejales y concejalas del PSOE y del Partido Popular por los resultados obtenidos. Todos y todas comenzamos hoy una andadura conjunta. Desde aquí esperamos que las posibles diferencias que podamos tener den lugar al debate, intenso y profundo, aunque sosegado y respetuoso, como mecanismo para el enriquecimiento democrático de las instituciones y para el beneficio del pueblo.

Las concejalas y el concejal de Izquierda Unida iniciamos esta legislatura con el deseo de que la transparencia, la democracia y la participación sean las señas de identidad de esta Corporación, porque la ciudadanía de Argamasilla de Alba se merece todo nuestro respeto.

Transparencia para que absolutamente nada quede oculto ante los ojos de los ciudadanos y ciudadanas que representamos. La transparencia solo se consigue si todos los miembros de la Corporación participan activamente en los órganos de gobierno para poder ejercer su labor de control al gobierno y si los ciudadanos y ciudadanas son informados correctamente, con una información veraz y objetiva.

Democracia para que la toma de decisiones no sea unipersonal, sino que refleje el sentir de la ciudadanía en las urnas. Esperamos no se atente contra la soberanía popular y el Pleno de la Corporación sea el órgano de máxima referencia en la toma de decisiones, pues en este órgano están representadas todas las opciones políticas con la fuerza que le han otorgado los ciudadanos y ciudadanas en las urnas. El pueblo no ha elegido a uno o a dos, ha elegido a 13 representantes.

Participación para que la democracia en Argamasilla sea algo más que votar cada cuatro años, para que las instituciones recojan de manera permanente las opiniones de sus ciudadanos y ciudadanas, para que la democracia sea una experiencia diaria en nuestro Ayuntamiento. Es algo que se echa en falta y en lo que ya toca avanzar.

Desde el Grupo de Izquierda Unida estamos convencidos de que solo es necesario un poco de voluntad política y una gran dosis de ilusión y de esfuerzo, y asimismo esperamos que el grupo de gobierno haga gala del talante democrático para que estas tres ideas se conviertan en una realidad.

El compromiso del Grupo de Izquierda Unida es el trabajo diario y constante para mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo y, muy especialmente, de quienes tienen más dificultades para sobrevivir en una sociedad que queremos cada más integradora, sin exclusiones sociales, culturales ni económicas.

Con este objetivo general, elaboramos el programa que presentamos a la ciudadanía y al cual nos debemos. Es el contrato que hemos firmado con nuestros votantes y no vamos a renunciar a él, ni desde el principio ni al final. En este sentido, anunciamos que vamos a votar a favor de todas aquellas propuestas programáticas en las que coincidamos con los demás grupos de la Corporación y también de todo aquello que, sin estar en programas, se proponga y sea positivo para el bienestar de nuestro pueblo.



Pero también adelantamos que vamos a defender con firmeza nuestras convicciones y las diferentes obras y/o servicios que consideramos irrenunciables:

- En el ámbito del desarrollo económico de Argamasilla, es prioritario para nosotros y nosotras reivindicar de forma permanente la descentralización de los recursos del Estado y de la Comunidad Autónoma para conseguir mayor autonomía financiera para el Ayuntamiento, que permita un desarrollo real de la población; el desarrollo del polígono industrial, para dar respuesta a la demanda social y crear riqueza y empleo; la puesta en marcha de las escuelas-taller como medio para la formación laboral de los más jóvenes; la defensa a ultranza del agua y del derecho de uso de ese agua de los regantes del embalse de Peñarroya, elemento clave en la economía de Argamasilla. Una política medioambiental sostenible; profundizar en las relaciones con Tomelloso para apoyarnos en el desarrollo común, y reivindicar con firmeza y con la fuerza del pueblo la integración plena en la línea de ferrocarril Madrid-Jaén; o poner en marcha el aparcamiento de camiones por el que tanto luchó Epifanio Moya, dotándolo con un puesto de trabajo estable financiado con los 24 mil euros que le pagamos a la Diputación para que cobre nuestros impuestos, son otras de nuestras apuestas.

- Es irrenunciable para nosotros en el ámbito de política territorial la ampliación de las zonas urbanizables y la construcción de vivienda pública, reivindicando subvenciones y créditos sin intereses a la Junta de Comunidades para este fin; la consulta popular de carácter vinculante sobre el proyecto urbanístico de Las Pachecas; o la reconstrucción del Canal del Gran Prior, también son irrenunciables.

- Es prioritario e irrenunciable también la defensa de los derechos y los servicios sociales, que deben ser financiados íntegramente por la Junta de Comunidades, al igual que el CAI o la Escuela de Música; la puesta en marcha urgente de la ley de dependencia para atender a los mayores y las personas con discapacidad; el control, mejora y ampliación de servicios del Centro de Salud; es prioritario también la promoción gratuita del deporte, con la calidad que nuestros deportistas de hoy y del futuro se merecen.

En definitiva, estamos aquí para defender un futuro digno y justo para nuestro pueblo, porque como dijo Mahatma Gandhi: "Hay siete pifias en el mundo que generan violencia: riqueza sin trabajo, placer sin conciencia, sabiduría sin carácter, comercio sin moral, ciencia sin humanidad, culto sin sacrificio y política sin principios". El trabajo, la honestidad y la sensibilidad humana son los principios democráticos y políticos que nos han conducido hasta aquí.

Gracias por vuestra atención.

El Sr., Alcalde le agradece sus palabras y ofrece turno a D^a Cristina Seco Pizarroso:

Buenos días amigos y amigas quiero agradecer vuestra presencia en esta mañana en que se constituye la Corporación municipal.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



IV Centenario
Don Quijote de la Mancha

Quiero en nombre del partido popular y en el mío propio agradecer la confianza que por parte de los ciudadanos y ciudadanas hemos recibido, dándonos así la posibilidad de mejorar nuestra representación en el Ayuntamiento con un concejal más. Destacar la presencia de los hombres y mujeres que vamos a componer la corporación municipal paritaria, gracias a los partidos que vamos a estar en la oposición que, han confiado en nosotras las mujeres para representar a nuestro pueblo.

También quiero desde aquí felicitar a los concejales y concejalas de IU y PSOE por haber llegado hasta aquí y resaltar tanto para ellos, como para nosotros que no debemos de olvidar” que nos ha elegido el pueblo y que al pueblo nos debemos”, También quiero tener un recuerdo cariñoso y sentido para los concejales que en la pasada legislatura estuvieron con nosotros y en esta, por uno u otro motivo, no van a formar parte en esta corporación, vaya para ellos nuestro más cariñoso recuerdo y reconocimiento.

Voy a hacer más las palabras de despedida del que hasta ahora ha sido el portavoz del partido popular durante estos últimos cuatro años, sabemos que contáis con mayoría absoluta pero como sabemos que os gusta trabajar con la máxima transparencia, democracia y participación esperamos tengáis a bien, como se hizo en gobiernos anteriores, de incluir a la oposición en la comisión de gobierno.

Seguiremos reivindicando cada vez que corresponda las propuestas que desde nuestro programa proclamábamos para conseguir que Argamasilla de Alba sea reconocida y disfrutada como se merece y como nos merecemos.

Manifiesto, en este acto constitutivo de la Corporación Municipal. Que los concejales del Partido Popular, fieles a nuestro compromiso con la ciudadanía de Argamasilla, vamos a trabajar de manera esforzada por nuestro pueblo y vamos a realizar una oposición firme pero leal ante una mayoría absoluta

Por último desde el partido popular confiamos, que durante los próximos cuatro años sean fructíferos tanto en diálogo, como en transparencia política y humana, para el desarrollo de nuestro pueblo, que en definitiva es lo que perseguimos todos los que estamos aquí hoy. Muchas gracias a todos.

Finalmente el Sr. Alcalde, comienza su intervención diciendo:

Permitirme que de nuevo mis primeras palabras sean para felicitar y agradecer a quienes se lo merecen. En primer lugar lógicamente al pueblo de Argamasilla de Alba que es el gran protagonista de este acto, por su participación siempre superior a la media y por la gran lección de civismo que nos ha dado, una vez más, a lo largo de estas elecciones.



También quiere hacer un reconocimiento a los compañeros y compañeras de la anterior legislatura que en esta ocasión no nos van a acompañar, como es Cecilio, Beatriz, Luis Vicente y Epifanio. También quiero tener unas palabras de recuerdo para José Ramón, que fue durante un tiempo Secretario de esta Corporación que como sabéis falleció trágicamente hace unos meses, también para nuestra compañera de trabajo en el Ayuntamiento Inmaculada, también fallecida recientemente en un accidente.

Lógicamente también quiero incluir en estas palabras un cariñoso recuerdo y un reconocimiento por la importante labor que han desarrollado a lo largo de los años todas aquellas personas, hombres y mujeres, que nos han precedido en esta tarea de gobernar los destinos de nuestro pueblo. Permitidme que en este reconocimiento general destaque, por razones obvias, a Manuel Jiménez por la dificultad añadida que entrañaba desempeñar el cargo de Alcalde por primera vez, en la nueva etapa democrática y por el acierto y la lección de serenidad, generosidad y medida que nos transmitió a todos, un hombre que como sabéis, fue nombrado Hijo Predilecto y que hace unos meses tuvo un justo y multitudinario homenaje popular. También quiero incluir en este reconocimiento a mi padre, que si bien no ha formado parte de las Corporaciones en la época democrática, creo que nadie podrá dudar que durante sus años como Concejal en este Ayuntamiento no tuvo más afán que defender los intereses de nuestro pueblo de Argamasilla de Alba. Y además tuvo y tiene la sabiduría de saberme transmitir el amor a nuestro pueblo y a nuestra gente.

También me vais a permitir los nuevos y nuevas que os incorporáis, Esther, M^a Ángeles, Gordiano y Joaquín, que os de la bienvenida y que junto a nuestros compañeros y compañeras que ya permanecemos de la Legislatura anterior os desee el mejor y el mayor acierto en vuestra gestión. Porque no es un tópico, es la pura realidad que en la medida en que nosotras y nosotros acertemos en nuestra gestión, quien lógicamente se verá beneficiado será el conjunto de nuestro pueblo.

En cualquier caso, afortunadamente nuestro Ayuntamiento tiene desde hace muchos años, como norte y como guía el servir de la manera más desinteresada a nuestro pueblo y que esas cualidades que antes ha mencionado nuestra compañera Esther de la transparencia, la democracia y la participación, son norte y guía de las distintas Corporaciones que han pasado, por este hemicycleo y por supuesto es norte y guía de las Corporaciones que yo he presidido y será de la que comienza hoy nuevamente. Evidentemente, la soberanía popular hay que respetarla, y evidentemente se manifiesta, se ha manifestado con su voto libre, igual, directo y secreto y ha otorgado a unos la confianza en el Gobierno y a otros la posibilidad de que también intervengan en la tarea del Ayuntamiento, pero en la oposición. Estas son las reglas del juego, y por lo tanto la democracia también consiste en aceptar la soberanía popular tal como se ha manifestado en las urnas.



En cuanto al ofrecimiento que nos ha hecho nuestra compañera Cristina decir lo que le dije a su compañero Luis Vicente el otro día, quizás no ha elegido el foro adecuado para plantearlo, en cualquier caso formar parte de la Junta de Gobierno significa formar parte del Gobierno Municipal. La Junta de Gobierno como todos sabéis no tiene competencias propias, es la que asesora y asiste al Alcalde. No tiene más competencias que las que el Alcalde o Alcaldesa quisiera delegarle. Por lo tanto, formar parte de la Comisión de Gobierno significa participar en las decisiones, pero también compartir los compromisos e incluso compartir los riesgos y los errores. Aquí tuvimos ya esa experiencia en la Legislatura 1999-2003 y evidentemente cada uno lo interpretara según su punto de vista, pero la interpretación que nosotros hacemos es que no resultó una experiencia positiva. Por lo tanto, creo que en el Ayuntamiento existen suficientes foros como que para que todo el mundo pueda aportar sus ideas y sus proyectos adecuadamente.

Hoy es la gran fiesta de la democracia, se que es un tópico, así es como solemos denominarla todos cada vez que se concluye un nuevo proceso electoral. Hoy miles de Ayuntamientos de nuestra geografía están celebrando estos mismos actos y casi seguro que se están produciendo estos mismos o parecidos discursos. Sin duda, el tema que más se estará comentando hoy en todo los Ayuntamientos será la conmemoración y la exaltación de que ayer 15 de junio hacia exactamente 30 años que se celebraban las primeras elecciones democráticas en nuestro país. Hace 30 años como resultado de esas elecciones se constituyeron unas Cortes en las cuales un grupo de hombres y mujeres tuvieron la altura de miras, tuvieron la responsabilidad, tuvieron la sensatez, tuvieron la generosidad, tuvieron el compromiso y el sentido de Estado suficiente como para elaborar un texto constitucional que sentara las bases de la convivencia democrática en nuestro país, dando lugar al periodo, sin ninguna duda lo digo, más fecundo de toda la historia de nuestro país y de nuestros pueblos. Cotas de libertad, cotas de desarrollo, cotas de progreso, cotas de derechos individuales como las que se han alcanzado en estos 30 años, no hay ningún periodo de la Historia de España que se le asemeje ni por asomo.

Hoy tomamos posesión miles de concejales y concejales y de alcaldes y de alcaldesas en todos los pueblos de España. Millones de ciudadanos y ciudadanas han depositado su confianza en nosotros y esperan de nuestra responsabilidad y de nuestro compromiso que seamos continuadores de esa senda de democracia que hace 30 años iniciaron otras personas. Una democracia, formal y real. porque la democracia tiene unas formas como aquí ya se ha referido, y un fondo. La democracia formal consiste básicamente en hacer efectiva la soberanía popular, un concepto que quizá para alguna gente no esté muy claro. Pero que cuando se analizan las distintas Constituciones que ha habido en la historia de España es cuando se comprende perfectamente su importancia. Desde la Constitución de 1812, de la “Pepa” como la llamaban porque se aprobó el día de San José, hasta la actual de 1978, ha habido muchos cambios y muchos avances. En las primeras constituciones era habitual encontrar expresiones como esta: fulanita o fulanita



Rey o Reina de España por la gracia de Dios. Esto no era sólo una fórmula retórica, sino una fórmula real que significaba que el concepto de poder era un concepto teológico, es decir, que esa persona era Rey porque había sido elegida por Dios y por lo tanto, era la dueña del país y no éramos ciudadanos sino que éramos súbditos. En otras ya se fue adelantando algo, se empezó a cambiar esa fórmula y ya se hablaba de soberanía nacional, o bien de soberanía compartida entre el Rey o la Reina y la nación. Nación es un concepto un poco amplio, ambiguo y abstracto y por lo tanto, no había Soberanía Real porque el concepto de Nación se lo apropiaban las propias instituciones del Estado. Cuando se puede hablar verdaderamente de democracia es cuando se introduce el concepto de Soberanía Popular, es decir que quien manda, quien decide son los ciudadanos y ciudadanas. Y esto, creedme, no ha sido tan habitual en la historia de España. Tan solamente, en la Constitución de la República y afortunadamente en la Constitución que hoy estamos disfrutando. También conviene recordar que la verdadera democracia formal, se basa en que el voto sea universal, es decir, para todos y para todas no solamente para los que tiene determinadas propiedades o ostentan determinados cargos; es libre, es directo y es secreto. Esas son las condiciones para que el sufragio tenga validez democrática.

Y no solamente hemos conseguido cotas de democracia formal, sino también hemos conseguido cotas de democracia real: el Estado de Bienestar, la universalización de la Sanidad, la universalización de la Educación gratuita, el subsidio de desempleo, las pensiones de jubilación, las mejoras en la comunicaciones e infraestructuras, el gran desarrollo de los derechos individuales, etc, etc. Todo esto visto con la perspectiva de 30 años ha contribuido a mejorar enormemente las condiciones de vida de nuestro país y de nuestros pueblos.

Mucho han cambiado las cosas, en estos 30 años, pero lamentablemente y creo que hoy es oportuno, por las circunstancias que todos conocemos, hacer una referencia a un problema que hoy subsiste. Es el tema del terrorismo. Confiemos en que la sensatez termine imponiéndose sobre la barbarie, y que una vez por todas seamos capaces de conseguir en nuestro país una paz justa y definitiva.

Decía que es cierto que hemos avanzado muchísimo en materia social, en materia económica y en todos los ámbitos de la vida a lo largo de estos 30 años. Sin embargo, esto no quiere decir que todo está conseguido y tampoco quiere decir que nuestra tarea esté ya acabada, ni mucho menos, todo lo contrario. Todavía quedan muchas cosas por hacer y muchas cosas por mejorar. Todavía nuestros jóvenes están esperando a que seamos capaces de ofrecerles unos trabajos estables y de calidad, y por supuesto, de ofrecerles la posibilidad de conseguir viviendas dignas y asequibles para poder hacer efectiva su independencia y su deseo de emancipación. Todavía hay muchas mujeres que están esperando a que ese camino que hemos iniciado hacia la igualdad siga alcanzando mayores cotas, porque todavía nos queda bastante camino por recorrer. Y no digamos, si nos



fijamos en ese drama que ya lamentablemente se esta haciendo casi cotidiano y diario que supone la violencia de género.

Nuestros mayores, si bien, es verdad que han progresado su situación muchísimo, siguen esperando que su situación mejore todavía más, porque además es una razón de justicia devolverles un poco de lo que ellos han sido capaces de darnos a nosotros y con gran sacrificio a lo largo de su vida, porque no hay que olvidar que la situación que hoy nosotros podamos disfrutar se fundamenta principalmente en ese sufrimiento que muchas veces han padecido nuestros mayores, en esa entrega, en esa generosidad y en esa renuncia que ellos han tenido que soportar.

Todavía hay muchas personas discapacitadas que necesitan y merecen nuestro apoyo para integrarse plenamente.

Todavía hay muchas personas que por distintas circunstancias están en exclusión social o económica y que necesitan una mano, para integrarse plenamente en nuestra sociedad, sentirse útiles y no marginados .

Un aspecto que creo que no podemos pasar por alto es que hay un fenómeno nuevo que es el fenómeno de la inmigración, que requiere un análisis serio y riguroso. Que se tomen medidas adecuadas para lograr que esta plena integración que todos deseamos se produzca de manera efectiva. El tema de la inmigración es algo que ha estado permanentemente entre nosotros durante décadas lo que ocurre es que no lo habíamos percibido con tanta claridad porque éramos nosotros los que íbamos a inmigrar a otros países. Afortunadamente para los españoles y para las españolas, hoy España pertenece al selecto club de los países desarrollados, de los países más avanzados. Pero como la brecha Norte-Sur, la brecha riqueza-pobreza, no solamente no ha disminuido, sino que además se ha agrandado, una de las consecuencias lógicas es que aquellas personas que viven en los países menos favorecidos, que no encuentran la posibilidad de desarrollarse y vivir dignamente, pues es perfectamente entendible y legítimo que busquen esa vida en otro sitio. En cualquier caso, insisto, es un fenómeno que requerirá sin duda en los próximos años una atención muy preferente de esta Corporación porque aunque es evidente que no es una competencia directa de los Ayuntamientos sino que es un competencia nacional, lo cierto es que al final, las personas que vienen de fuera donde se instalan es en los pueblos y en las ciudades, y aunque legalmente no sea competencia nuestra, en la práctica si que lo es. Por lo tanto, insisto este asunto tendremos que tratarlo con un especial detenimiento a lo largo de los próximos años.

Estas y otras muchas son las tareas que tenemos por delante. A lo largo de esta campaña los distintos grupos han tendido la ocasión de mostrar cuales son sus propuestas, cuales son sus programas. Muchas de ellas como es lógico son comunes y afectan al interés



general. Por nuestra parte, desde luego, no habrá ningún inconveniente como hemos dicho a lo largo de la campaña, en que elaboremos un catálogo de prioridades comunes para poder desarrollarlas de manera rápida y de manera eficaz.

Bueno, no quisiera alargarme mucho más, solo reiterar que esta es la apasionante tarea que tenemos por delante, la apasionante tarea de construir entre todos y para nuestro pueblo un futuro mejor, de seguir avanzando en el desarrollo y en el progreso y desde luego, lo que si creo que es absolutamente lógico y es de justicia recordar que en esa tarea no estamos solos los miembros de la Corporación, sino también están con nosotros los trabajadores y trabajadoras de esta casa, del Ayuntamiento, que aprovecho para felicitarles y agradecerles la labor que hacen. No estamos solos porque también tenemos el apoyo de las distintas Instituciones Provinciales, Regionales y Nacionales. Confiamos en que ese apoyo no sólo se mantenga sino que se incremente, de la misma manera en que confiamos que ese pacto local que tanto venimos mencionado en los últimos los años, termine haciéndose efectivo, porque todos sabemos que los Ayuntamientos cada día tenemos más competencias pero, ese aumento de competencias no siempre va parejo con el aumento de presupuestos, ni con el aumento de recursos para desarrollarlas. Confiemos insisto en que esta nueva legislatura, el Gobierno Regional avance en esa línea también. E insisto en que no estamos solos porque tenemos a todo el pueblo, que es el gran protagonista, a todo el pueblo detrás y al lado de nosotros. En Argamasilla de Alba es proverbial el espíritu participativo de los colectivos y asociaciones. Pues se vuelcan en la colaboración y en el compromiso con su pueblo. Eso es algo que se percibe día a día y en todo momento que se les requiere.

Y no tengo más que decir, solo terminar como empecé: en definitiva deseamos a todos los miembros de la Corporación mucho acierto, con la seguridad de que nuestro acierto redundará en beneficio de nuestro pueblo. Y reiterar las gracias a los ciudadanos y ciudadanas de Argamasilla de Alba por su confianza y por la lección de convivencia, de democracia y de civismo que nos da cada vez que lo requiere la ocasión.

Muchas gracias a todos y a todas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por concluido el acto, siendo las trece horas, del que se extiende la presente acta, en la que de lo tratado, como Secretaria Acctal. de la Corporación, doy fe.

LA SECRETARIA ACCTAL.

EL ALCALDE,

Fdo. Pilar Jiménez Ramírez.

Fdo. José Díaz-Pintado Hilario.